

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

En el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento se encuentra expuesto al público por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, relación de sepulturas pertenecientes a los cuadros de párvulos 2, 9, 15 y 16 del cementerio municipal, cuya cesión de uso ha vencido, a efectos de que por parte de los interesados se proceda a su renovación, en los términos del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de julio de 2013.

Finalizado el plazo establecido, el Ayuntamiento dispondrá de las sepulturas cuya concesión no haya sido renovada según lo establecido en el artículo 52 del Reglamento del Cementerio Municipal.

Para mayor información, los interesados podrán dirigirse al Servicio de Archivo, Información y Registro, en horario de 8:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Talavera de la Reina 8 de mayo de 2014.- La Primer Teniente de Alcalde, María Rodríguez Ruiz,

*N.º I.-4642*